

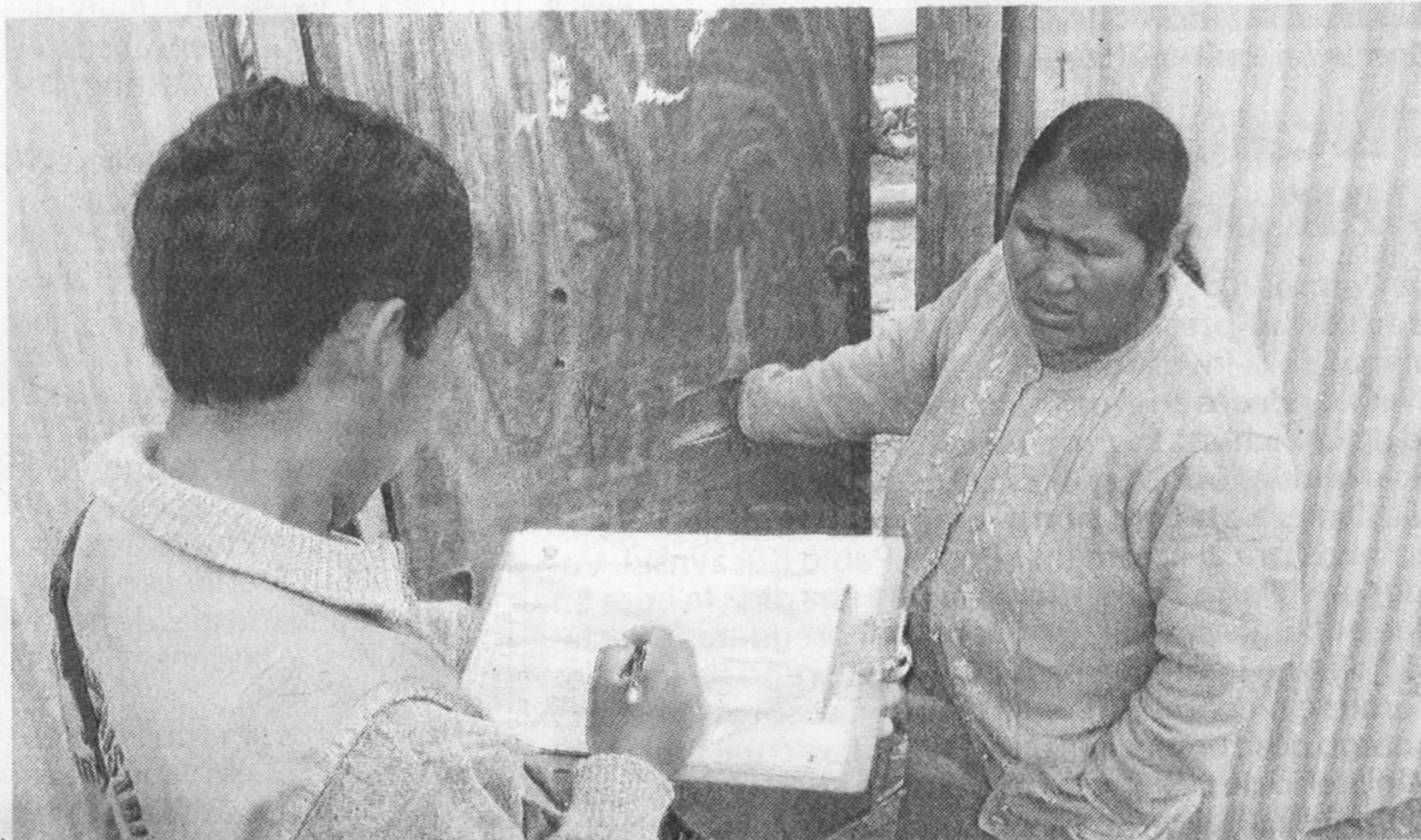
**S**on 47 las preguntas consignadas en la cédula que se aplicará el 22 de octubre para el censo nacional. Las interrogantes fueron divididas en cinco secciones, explicó ayer la jefa departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Silvia Pacheco, durante la presentación de la encuesta.

La primera sección versa sobre la ubicación de la vivienda. La segunda se dirige a las características del inmueble, la tercera a las características del hogar, mientras que la cuarta y quinta sección están relacionadas a las condiciones sociales de la población.

Para facilitar su llenado, el formato es de fácil comprensión, tanto para los empadronadores como para el ciudadano. No obstante, las preguntas están divididas según el grupo poblacional.

**PLAZOS.** El tiempo del empadronamiento en una vivienda con cinco personas puede tomar un aproximado de 45 minutos. Los niños mayores de 12 años responderán por sí mismos a las interrogantes de los empadronadores, pero los menores a esa edad deberán ser ayudados por sus padres, tutores o responsables del hogar. En Arequipa región se aplicarán un millón 300 mil cédulas, las que llegarán a la ciudad 15 días antes del 22 de octubre. Cabe señalar, que esta vez se aplicarán los censos XII de población, VII de vivienda, III de comunidades indígenas y I de Comunidades Campesinas.

El 22 de octubre regirá orden de inamovilidad para todos los ciudadanos, desde las 8:00



CENSO

Orden de inamovilidad será de nueve horas./Eduardo Barreda

ENCUESTA ES SOBRE CINCO TEMAS

# Cédula de censo integra 47 preguntas



**» Menores de doce años no podrán responder si no es con sus progenitores o responsables**

**LUZ ALIRE**

lalire@grupoepensa.pe

hasta las 17:00 horas. En el área rural se empadronará del 23 de octubre al 5 de noviembre.

El INEI realiza las coordinaciones para que en la zona rural asistan funcionarios censales que viven en el lugar. Es decir, el empadronador seleccionado deberá de vivir en el mis-

mo distrito que recorrerá para que el trabajo se le facilite.

En Arequipa se necesita un total de 42 mil 772 empadronadores, 841 jefes de zona y 8 mil 166 jefes de sección. La entidad trabaja de la mano con universidades a fin de conseguir el número requerido de funcionarios censales.

**» Convenios**  
Un total de seis universidades suscribieron convenio con el INEI. Cincuenta soles recibirá cada empadronador.